

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

1. OBJETO Y ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Las empresas TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A., con domicilio social en PG INDUSTRIAL AZITAIN 3K 2ª planta, 20600 Eibar y CIF número A20854626, **APUESTAS DE NAVARRA S.A.** con CIF A-71040422 y domicilio social en Avda. Bayona nº36, 31001 PAMPLONA, Y **APUESTAS DE LA RIOJA S.L.** con CIF B-26522243, domicilio social en Avda. Mendavia nº37 Planta Nav Puerta 5 ,26009 LOGROÑO y **APUESTAS DE GALICIA S.A.** con CIF A-75077479, domicilio social en PG INDUSTRIAL AZITAIN 3K 2ª planta, 20600 Eibar en adelante todas ellas denominadas **KIROLBET**, organizan la siguiente promoción:

“ANIMA AL ATHLETIC CLUB”

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción está dirigida a personas mayores de edad con residencia en España y que no se encuentren inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego o registros similares que se encuentren en vigor.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La fecha de comienzo de esta promoción será el día 24 de septiembre de 2018 y la fecha final será el 3 de octubre de 2018 a las 10:00 horas. El sorteo se realizará el 3 de octubre a las 10:00 horas.

4. PARTICIPACIÓN

NO Podrán participar

- **Menores de 18 años.**
- **Personas que se encuentren inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego o registros similares que se encuentren en vigor.**
- **Personas que cumplan con alguna de las causas de prohibición para apostar establecidas en la legislación oficial sobre apuestas de los territorios en los cuales operan las empresas mencionadas anteriormente.**
- **Los trabajadores de KIROLBET** bien directamente o por medio de terceras personas, del personal empleado o directivo así como sus cónyuges, ascendentes o descendientes de primer grado.

***Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.**

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en esta promoción el participante tendrá que facilitar los siguientes datos personales requeridos a través de un formulario de registro alojado el siguiente enlace: <http://www.blog.kirolbet.es/post/sorteo-entradas-athletic-club-real-sociedad>

- a. Nombre
- b. Apellidos
- c. Correo electrónico
- d. Teléfono
- e. Fecha de nacimiento
- f. Localidad

6. CONDICIONES Y LIMITACIONES DE LA PARTICIPACIÓN:

A cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en la cláusulas cuarta (participación) y quinta (mecánica de participación), se le asignará un número asociado para su participación en la promoción. Cada participante únicamente podrá registrarse una sola vez.

La difusión de la promoción se realizará a través de las Redes Sociales de **KIROLBET**

7. PREMIO DE LA PROMOCIÓN

El premio de esta promoción consiste en dos entradas para el partido entre el Athletic Club y Real Sociedad que se disputará el día 5 de octubre de 2018 a las 21:00 en el recinto deportivo de San Mamés.

8. MECÁNICA DE COMPROBACIÓN DEL GANADOR

El ganador será escogido por sorteo entre todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos establecidos en las cláusulas cuarta y quinta de las presentes bases legales

Cada uno de los participantes, tendrá asociado un número de participación. El sorteo se realizará con la herramienta sortea2.com, será grabado en vídeo y el número resultante de participación será el ganador del sorteo. Además, se extraerán dos personas más a modo de suplentes.

KIROLBET gestionará la lista de participantes y comprobará con el DNI del ganador del sorteo que efectivamente reúne todos los requisitos para participar en este sorteo, por lo que **KIROLBET** podrá verificar en cualquier momento la identidad del participante con el objeto de comprobar todos los requisitos exigidos

9. SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Una vez realizado sorteo entre los participantes, **KIROLBET** se pondrá en contacto con el ganador. En el caso de no poder contactar con el ganador en menos de 3h o éste renunciase al premio, procederemos a contactar con el primer suplente.

KIROLBET comunicará al ganador el lugar de recogida del premio así como los documentos que deberá aportar como comprobante de los requisitos establecidos en la promoción. El ganador tendrá un plazo de 3h para confirmar la persona que se beneficiara del premio.

En todo caso, **KIROLBET** verificará que los beneficiarios del premio cumplen con todos los requisitos exigidos y establecidos en los términos y condiciones de esta promoción

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

KIROLBET queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

KIROLBET se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

KIROLBET queda excluida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

KIROLBET se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recoge este documento de términos y condiciones.

KIROLBET se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar este documento de términos y condiciones.

Asimismo, las empresas organizadoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

11. DERECHOS DE IMAGEN

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidación Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2º a **KIROLBET** para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio

12. PROTECCIÓN DE DATOS

KIROLBET garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los participantes dirigiéndose a **KIROLBET** en la dirección Polígono Ind. Azitain 3 - K Eibar (Gipuzkoa).

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo **KIROLBET** el titular y responsable de dicho fichero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos se informa que la participación en esta promoción supone:

- 1) La incorporación de los datos al fichero cuyo responsable de tratamiento es Tele Apostuak Promotora de Juegos y Apuestas S.A, domiciliada en Eibar, Gipuzkoa, c/ Polígono Industrial Azitain, 3K-2º
- 2) La aceptación por parte del participante para recibir envíos publicitarios al correo electrónicos y teléfono facilitado. Del mismo modo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos se informa que los datos obtenidos podrán ser cedidos a cualquier empresa del Grupo KIROL para el envío de promociones publicitarias

El usuario podrá darse de baja de los envíos publicitarios enviando un correo a publicidad@kirolbet.es con el asunto "NO MÁS PUBLICIDAD" e indicando en el cuerpo del email su nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono facilitados en el momento de la participación.

13. ACEPTACIÓN DE DATOS

La simple participación implica la aceptación de las presentes condiciones y términos, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **KIROLBET** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.